

Marzo de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMITÉ DE FINANZAS

144° período de sesiones

Roma, 14-15 de mayo de 2012

Respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia de los servicios de apoyo en materia de tecnologías de la información en el PMA

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Pedro Guazo

y

Sr. Jakob Kern

**Director de la Dirección de Finanzas
y Tesorería**

**Jefe de Información y Director de la
Dirección de Sistemas y Tecnologías de la
Información en funciones**

Programa Mundial de Alimentos

Programa Mundial de Alimentos

Tel: +3906 6513 2293

Tel: +3906 6513 2069

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

RESUMEN

En su informe sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia de los servicios de apoyo en materia de tecnologías de la información en el PMA, el Auditor Externo formuló 10 recomendaciones. La dirección del PMA ha analizado esas recomendaciones —de las cuales nueve se han aceptado en su totalidad y una parcialmente— y ha preparado una respuesta y un calendario de aplicación.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas de la FAO que tome nota de la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia de los servicios de apoyo en materia de tecnologías de la información en el PMA, y que la ratifique para transmitirla luego a la Junta Ejecutiva.

Proyecto de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que tome nota de la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia de los servicios de apoyo en materia de tecnologías de la información en el PMA**

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4-8 de junio de 2012

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2012/6-G/1/Add.1

8 mayo 2012

ORIGINAL: INGLÉS

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A
LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS
EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
SOBRE LA PREPARACIÓN PARA LA
PRONTA INTERVENCIÓN EN CASOS DE
EMERGENCIA DE LOS SERVICIOS DE
APOYO EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN EN EL PMA**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefe de Información y Director
en funciones, ODI*:

Sr. J. Kern

Tel.: 066513-2069

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Tecnologías de la Información

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA PREPARACIÓN PARA LA PRONTA INTERVENCIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL PMA

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta de la dirección del PMA	Dependencia responsable	Plazo de aplicación	Seguimiento/situación
<p>Recomendación 1: Los procedimientos operativos estandarizados deberían aprobarse a un nivel superior al correspondiente al Jefe del Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (FITTEST).</p>	<p>Recomendación aceptada. Los procedimientos operativos estandarizados del FITTEST: i) se revisarán y modificarán de acuerdo con las recomendaciones formuladas; ii) se revisarán anualmente para garantizar la alineación con el marco de la Dirección de Tecnologías de la Información (ODI), y iii) serán aprobados por la Oficina del Jefe de Información (CIO).</p>	FITTEST/ODI	Julio de 2012	El FITTEST actualizará los procedimientos operativos estandarizados en uso y los presentará a la Oficina del CIO para su aprobación a más tardar en el mes de julio.
<p>Recomendación 2: Con arreglo a los procedimientos operativos estandarizados, deberían prepararse planes estratégicos semestrales que deberían conectarse con el plan de trabajo de la Subdirección de Coordinación de los Servicios Informáticos en Situaciones de Emergencia (ODIF), estableciendo claras vinculaciones con los instrumentos de planificación y seguimiento.</p>	<p>Recomendación aceptada. La planificación del FITTEST, incluidas las misiones de las operaciones, se integrará en el plan de trabajo de la ODIF a fin de garantizar la compatibilidad con la orientación estratégica general de la ODI. Se elaborarán informes financieros cada seis meses.</p>	FITTEST	Recomendación aplicada	El nuevo plan de trabajo del FITTEST se ha integrado en el plan de trabajo de la ODIF para 2012. En el mes de agosto se elaborará un informe financiero de mitad de año.
<p>Recomendación 3: La evaluación de la actuación profesional de los consultores debería basarse en el empleo de indicadores de los resultados cuantificables e incluir una autoevaluación realizada por el consultor mismo.</p>	<p>Recomendación aceptada. La actuación profesional de los consultores es gestionada mediante el programa de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias (PACE), además de utilizarse el formulario normalizado del PMA relativo a la actuación profesional de los consultores. En el PACE se agregarán unos indicadores básicos de los resultados, y los informes de las misiones se modificarán para facilitar la evaluación de los resultados teniendo en cuenta los mandatos de las misiones.</p>	FITTEST	Julio de 2012	A los documentos relativos a la actuación profesional en las consultorías se agregarán unos indicadores básicos de los resultados. En todas las misiones nuevas los informes finales incluirán unos indicadores básicos de los resultados.



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA PREPARACIÓN PARA LA PRONTA INTERVENCIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL PMA

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta de la dirección del PMA	Dependencia responsable	Plazo de aplicación	Seguimiento/situación
<p>Recomendación 4: Se debería dar prioridad a la preparación de un registro de riesgos para el FITTEST.</p>	<p>Recomendación aceptada. Se examinarán las capacidades del FITTEST teniendo en cuenta un registro de riesgos, con el fin de señalar las carencias y los problemas de cumplimiento de las normas establecidas.</p>	FITTEST	Julio de 2012	Se elaborará un registro de riesgos.
<p>Recomendación 5: Una vez que la fecha y la hora de la solicitud de servicios queden consignadas y que se apliquen a las operaciones indicadores básicos de los resultados bien definidos, la eficiencia de los servicios ofrecidos debería poder medirse y ser fácil de controlar. Por consiguiente, deberían establecerse vinculaciones concretas, transparentes y documentadas entre el plan de trabajo del FITTEST, los planes de los proyectos, los indicadores básicos de los resultados de los servicios prestados y el informe final.</p>	<p>Recomendación aceptada. En los informes de misión del FITTEST se incorporarán unos indicadores básicos de los resultados basados en el mandato de cada misión. Dicho mandato incluirá un plazo razonable para la misión, que podrá prorrogarse a petición de la oficina en el país o del organismo que utilice los servicios.</p>	FITTEST	Abril de 2012	A partir del mes de abril se comenzarán a utilizar nuevas plantillas para los informes del FITTEST.
<p>Recomendación 6: El FITTEST debería contar con un sistema contable que generase estados financieros y de flujo de caja, lo que facilitaría el cumplimiento planificado y preciso de la directiva sobre recuperación de costos. Dichos estados deberían sustituir el sistema de seguimiento del presupuesto establecido.</p>	<p>Recomendación aceptada. El FITTEST está buscando nuevos programas informáticos que proporcionen cifras financieras más exactas.</p>	FITTEST/ Programa mundial de arrendamiento de vehículos/ Oficina del PMA en Dubai	Septiembre de 2012	El programa informático se comenzará a utilizar a más tardar el 30 de septiembre de 2012, dependiendo también de que otras unidades apoyen el cambio del programa para los servicios comunes.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA PREPARACIÓN PARA LA PRONTA INTERVENCIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL PMA

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta de la dirección del PMA	Dependencia responsable	Plazo de aplicación	Seguimiento/situación
<p>Recomendación 7: Recomendamos el examen de la relación costo-beneficio del modelo de recuperación de costos por lo que se refiere al cálculo de los costos y precios de los diferentes servicios que ofrece el FITTEST.</p>	<p>Recomendación aceptada. El FITTEST está revisando la estructura relativa a los servicios y sus costos.</p>	FITTEST	Julio de 2012	La nueva estructura, que contará con modelos de costos adecuados, entrará en vigor en julio.
<p>Recomendación 8: El PMA debería estudiar la posibilidad de sustituir por tasas <i>ad valorem</i> las tasas globales previstas en los acuerdos de prestación de servicios con la Oficina de Apoyo de Dubai en relación con los distintos servicios que recibe el FITTEST, teniendo presente el uso óptimo de los recursos y la prestación adecuada de servicios estandarizados.</p>	<p>Recomendación aceptada. El FITTEST está revisando el acuerdo de prestación de servicios con la Oficina del PMA en Dubai, para cuya nueva versión se está considerando la aplicación de tasas de servicio <i>ad valorem</i>.</p>	FITTEST/Oficina del PMA en Dubai	Julio de 2012	El examen del nuevo acuerdo de prestación de servicios para la segunda mitad de 2012 tendrá lugar en mayo.
<p>Recomendación 9: Debería evaluarse exhaustivamente la relación costo-eficacia del sistema de compra por conducto de la Oficina del PMA en Dubai, para las oficinas en los países, de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) no destinados a misiones relacionadas con el FITTEST.</p>	<p>Recomendación parcialmente aceptada. El FITTEST se centra en garantizar una buena relación costo-eficacia los clientes de sus propios servicios, entre otras cosas haciendo un análisis de los envíos directos en comparación con los envíos realizados a través de Dubai. Cada vez que una oficina en el país pone en marcha un procedimiento de compra —por conducto del FITTEST o de otra entidad—, se aplica el proceso de adquisición estándar del PMA, que incluye un análisis de la relación costo-eficacia.</p>	FITTEST	Recomendación aplicada	El FITTEST ha establecido un proceso por el cual los clientes pueden elegir entre una expedición directa a partir de los depósitos del abastecedor o un envío en tránsito por Dubai, en cuyo caso se verifica el contenido y se reagrupan los distintos embalajes.



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA PREPARACIÓN PARA LA PRONTA INTERVENCIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL PMA

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta de la dirección del PMA	Dependencia responsable	Plazo de aplicación	Seguimiento/situación
<p>Recomendación 10: El proceso de migración de la aplicación Great Plains al sistema WINGS II debería gestionarse con cautela. Debería haber un plan bien definido y documentado sobre el modo en que el Sistema Mundial y Red de Información del PMA II (WINGS II) se ajustaría a las necesidades del FITTEST en materia de informes y facilitaría el procesamiento de las transacciones de la Oficina de Apoyo de Dubai.</p>	<p>Recomendación aceptada. Las opciones para llevar a cabo la migración, y los cambios conexos del sistema financiero y de depósito, aún se están examinando. El nuevo sistema incorporará nuevos módulos para realizar un mejor seguimiento del desempeño y el trabajo por contrato. Se prevé que la selección esté lista hacia finales del segundo trimestre.</p>	<p>FITTEST/Programa mundial de arrendamiento de vehículos/Oficina del PMA en Dubai</p>	<p>Agosto de 2012</p>	<p>La migración se llevará a cabo a más tardar el 31 de agosto, dependiendo también de que otras dependencias apoyen el cambio de programa informático para los servicios comunes.</p>



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CIO	Jefe de Información
FITTEST	Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones
ODI	Dirección de Tecnologías de la Información
ODIF	Subdirección de Coordinación de los Servicios Informáticos en Situaciones de Emergencia
PACE	Programa de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias
TIC	tecnología de la información y las comunicaciones
WINGS II	Sistema Mundial y Red de Información del PMA II